

**BLOQUE TEMÁTICO 2:
LOS PLANES DE BILINGÜISMO
Y PLURILINGÜISMO:
CONTENIDO, ESTRUCTURA Y DESARROLLO**

1

LENGUAS EN CONTACTO



Juan García Única
Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
Universidad de Granada
curso 2016-2017

CONTENIDOS

1. DEFINICIÓN DEL FENÓMENO DE LENGUAS EN CONTACTO

1.1. ¿Qué lo provoca?, pág. 45

1.2. Diferentes tipos de lenguas en contacto, pág. 45

2. SOCIEDADES MULTILINGÜES Y DIGLOSIA

2.1. Sociedades multilingües, pág. 46

2.2. Diglosia, pág. 47

ACTIVIDADES PARA LA REFLEXIÓN, pág. 47



1. DEFINICIÓN DEL FENÓMENO DE LENGUAS EN CONTACTO

1.1. ¿Qué lo provoca?

Se calcula que en el mundo se hablan en la actualidad unas seiscientas lenguas. La cifra llama especialmente la atención si la comparamos con el número de estados existentes, que apenas supera el par de centenares. Esto quiere decir, por una parte, que a la hora de analizar las lenguas debemos deshacernos de la tendencia a identificar la idea de lengua con la idea de Estado-nación propia del XIX (otra cosa es que, para construirse, tal idea necesitase buscar una argamasa identitaria que con frecuencia recaía sobre la lengua). Por otra, significa que lo normal, lo habitual, es que las diferentes comunidades políticas no estén definidas por la existencia de una sola lengua, sino por la convivencia de varias. A este fenómeno lo llamamos lenguas en contacto.

En cuanto a las causas que lo provocan, ha de decirse que son múltiples: la emigración; la existencia de países con un pasado colonial; la existencia, asimismo, de zonas donde de por sí se hablan numerosas lenguas; los procesos de unificación de diferentes estados, uno de los cuales impone su lengua; la abundancia de lugares turísticos; y el establecimiento, igualmente, de lugares con relaciones políticas, económicas y culturales de ámbito internacional, como pudieran ser, respectivamente, Bruselas o la ONU, las multinacionales y las universidades a través de programas de intercambio, como el Erasmus.

1.2. Diferentes tipos de lenguas en contacto.

Según las relaciones que las diferentes lenguas en contacto mantienen entre sí, se suelen distinguir los siguientes componentes en el fenómeno de lenguas en contacto:

- a) *Sustrato*. Se usa este término para aludir a las características que un idioma desaparecido deja en la lengua que lo sustituye. En ese sentido, quizá el ejemplo más evidente en el caso del español sea el latín, sustrato de tantas lenguas romances.
- b) *Superestrato*. Es la influencia de una lengua que, teniendo dominios propios, invade otros sin imponerse del todo a ellos. El árabe, por

ejemplo, puede considerarse una lengua que actúa a modo de superestrato con respecto al español, debido a que los ocho siglos de dominación musulmana en la península ibérica no sirvieron para desplazar a las diferentes lenguas romances, pero sí para dejar en ellas una huella más que reconocible, sobre todo en el vocabulario (no en vano decimos *albañil*, *alberca*, *acequia*, etc.).

- c) *Adstrato*. Hablamos de adstrato cuando dos lenguas, por su proximidad, se influyen mutuamente. Sin duda éste es el caso del euskera y el español, que en mayor o menor medida toman términos el uno del otro por la proximidad geográfica en la que se hallan.

2. SOCIEDADES MULTILINGÜES Y DIGLOSIA

2.1. Sociedades multilingües.

Hablamos de sociedades multilingües cuando en una sociedad existen grupos lingüísticos diferentes.¹ En ese caso, debemos plantearnos siempre el lugar social que ocupa cada uno de esos grupos, pues las lenguas, lejos de gozar de la misma consideración, suelen tener prestigios diferentes y, por extensión, cumplir funciones diferentes.

Teniendo esto en cuenta hemos de distinguir entre *lengua mayoritaria* y *lengua minoritaria*. Veamos qué se entiende por cada cual:

- a) *Lengua mayoritaria*. La lengua mayoritaria es la lengua que, en una comunidad política donde existen dos grupos lingüísticos diferentes, es necesario conocer para poder cumplir la totalidad de funciones comunicativas. En todo caso, hay que puntualizar algo con sumo cuidado, y es que no se debe hacer corresponder la condición de *mayoritaria*, en este caso, con la mayoría numérica, sino con la mayoría de funciones sociales que se pueden realizar con ella. Tal vez

¹ Seguimos a partir de aquí el trabajo Josep M.^a Serra e Ignasi Vila Mendiburo, «Las segundas lenguas y la escuela», en Uri Ruiz Bikandi (ed.), *Didáctica de la segunda lengua en educación infantil y primaria*, Madrid, Síntesis, 2000, págs. 17-42. Aparece citado en la bibliografía recomendada de nuestro tema.

el gallego pueda ser un ejemplo de esto último, pues siendo la lengua mayoritaria en Galicia el español, no puede afirmarse con rotundidad que el español supere al gallego como lengua familiar.

b) *Lengua minoritaria*. Es la lengua conocida por una parte de la población, pero cuyo conocimiento es irrelevante para la vida social dentro de la esa misma población.

2.2. Diglosia.

La diglosia es un fenómeno sociolingüístico cuya validez nosotros pondremos muy en duda, pero que ha gozado de cierto éxito durante décadas. Puede hablarse de ella en dos sentidos: restringido y amplio. Cuando aludimos a *diglosia en sentido restringido* aludimos a una sola lengua con dos variantes asociadas a dos funciones sociales diferentes. Por su parte, cuando aludimos *diglosia en sentido amplio*, que es la que atañe a la situación de lenguas en contacto, nos referimos a dos lenguas que conviven dentro de una misma comunidad, una de las cuales queda establecida como lengua culta frente a la otra, limitada esta segunda a las relaciones personales.



ACTIVIDADES PARA LA REFLEXIÓN:

1. Una pregunta muy de actualidad: ¿qué peso específico crees que tienen las lenguas en la configuración de comunidades políticas?
2. España es, obviamente, un país de realidad multilingüe. ¿Puede aplicársele a esa realidad la distinción entre *lengua mayoritaria* y *lengua minoritaria* que hemos visto en nuestro tema?
3. Relacionada con la anterior: ¿podrías reconocer el fenómeno de la diglosia, tanto en sentido restringido como en sentido amplio, en España?

